



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 200-2016-MDLO

Los Olivos, 29 de abril de 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

VISTO: El Informe N° 011-2016-MDLO-GM/NG de la fecha, emitido por el Gerente Municipal (e).

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo prescrito en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada mediante Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, N° 28607 y N° 30305, en concordancia con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades “Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 339-2016-MDLO de fecha 27 de julio de 2015, se designó al Licenciado Joel Arturo Marcos Picón en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Humano de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 38-2016-MDLO de fecha 01 de febrero de 2016 se decidió encargar las funciones propias del cargo de Subgerente de Prevención y Promoción de la Salud de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, al Lic. Joel Arturo Marcos Picón con retención del cargo de Gerente de Desarrollo Humano de esta Entidad Edil;

Que, mediante el documento de vistos, el Gerente Municipal (e) propone la conclusión de designación del Licenciado Joel Arturo Marcos Picón como encargado de la Subgerencia de Prevención y Promoción de la Salud de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Estando a lo expuesto y de conformidad con el Artículo 20° Numeral 17) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha el encargo encomendado al LICENCIADO JOEL ARTURO MARCOS PICÓN de la SUBGERENCIA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal y a la Subgerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
 Abog. N.N. NILO GIANTOMASO ARROBA
 SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
 Pedro M. Del Rosario Ramirez
 ALCALDE